



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Alfredo
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 002268

LA PLATA, 24 NOV. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo Subsecretario de Prensa, al Señor Martin MUSCIATTI.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de Diciembre de 2020, en el cargo de Subsecretario de Prensa Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaría de Comunicación al Vecino, al Señor Martin MUSCIATTI., DNI 33.153.508, (CUIL 20-33153508-8).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Mtro. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA